

CIUDAD; ESPACIO EDUCATIVO, SUSTENTABLE Y URBANÍSTICO

Rocío Serrano Héctor Serrano

Universidad autónoma del Estado de México

carolinasb@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

Carolina Serrano

Universidad Autónoma del Estado de México

carolinasb@hotmail.com

La ciudad tiene una función social trascendente en el desarrollo y evolución del hombre, esa función social es la educación, la cual podría incluir la formación sustentable del espacio público urbano. De tal manera que, los objetivos de la educación hay que relacionarlos con los ideales socialmente compartidos, el tipo de hombre que se desea concebir y los conocimientos que se pueden considerar como indispensables, es decir, lo que la sociedad considera que debe saber, esto es, un individuo que sea capaz de construir representaciones adecuadas del ambiente (Delval, 2002). La problemática ambiental es un problema de civilización, de cultura (Leff, 2004) que debe ser analizado a través de diversas ópticas, es por ello, que esta ponencia además de ofrecer una visión multidisciplinaria por la heterogénea formación de los autores, trata de rescatar entre otras, la premisa de una representación ideal del espacio público. El documento, queda integrado por los siguientes apartados: educación ambiental, urbanismo sustentable y ciudadanía responsable. Finalmente algunas reflexiones a modo de conclusiones.

La ciudad como una manifestación de civilización y cultura se ha transformado a través del tiempo y del espacio, es por ello que debe ser analizada a través de diversas ópticas. En esta ponencia se ofrece una visión multidisciplinaria por la heterogénea formación de los autores y se integra en los siguientes apartados: educación ambiental, urbanismo sustentable y ciudadanía responsable. Finalmente, reflexiones a modo de conclusiones.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación es un proceso social ubicuo, el cual se produce tanto al interior del hogar, como en espacios públicos ciudadanos, tal es el caso de las escuelas, museos, plazas. En la ciudad nos educamos de manera autodidacta y en colectivo, ...habría entonces que reflexionar sobre el espacio público y el privado. En los espacios públicos y privados se realizan todas las actividades humanas, las cuales están condicionadas por el hecho que los hombres viven juntos, llámese aldea, comunidad, ciudad o metrópoli, la acción no puede estar fuera de la sociedad. Según Arendt (2002), la relación entre acción y estar juntos justifica al homo *politicus est socialis*, sin embargo todo ser tiene dos existencias; la natural o biológica (familia, privada) y la comunal (organización política), así, el *bios politikos* aristotélico vincula acción (*praxis*) y discurso (*lexis*) llevándolo a la persuasión, principalmente en el entonces ágora, o bien, actualmente en el ciberespacio del mundo cosmopolita. De tal modo que nuestra casa suele ser nuestro contacto más íntimo con la arquitectura, nuestro espacio privado y la ciudad nuestro espacio público, y en ambos está presente la educación.

El concepto “educación” tiene muy distintas interpretaciones y diversos espacios, tiempos y contextos expresivos, se puede concebir como proceso de sociabilización y perfectibilidad del ser humano, que se manifiesta durante toda su vida y a través del tiempo. Si consideramos a las instituciones educativas

tradicionales –la familia y la escuela- como instituciones clásicamente responsables de la función socializadora del ser humano. Entonces, como menciona Juan Tedesco; estas instituciones están perdiendo la capacidad para transmitir valores y pautas culturales, lo que él denomina el “déficit de socialización”. Esta falta de capacidad socializadora de la educación podría deberse a que la familia delega en la escuela y la escuela en la familia. De tal modo que la educación se encuentra presente tanto en espacios públicos; como la escuela, eminentemente de carácter instruccional, es decir, su principal función es informar, pero también se educa, a través de las actitudes, opiniones, ejemplos... como en el espacio privado, en la familia cuya función primordial es educar, formar, pero también se instruye. Es así como inicia la educación ambiental, en la familia y en el espacio público: ciudad, escuela... (Serrano, 2007).

La ciudad tiene, entre otras, una función social trascendente en el desarrollo y evolución del hombre, esa función social es la educación, la cual podría incluir la formación sustentable del espacio público urbano. De tal manera que, los objetivos de la educación hay que relacionarlos con los ideales socialmente compartidos, el tipo de hombre que se desea concebir y los conocimientos que se pueden considerar como indispensables, es decir, lo que la sociedad considera que debe saber, esto es, un individuo que sea capaz de construir representaciones adecuadas del ambiente (Delval, 2002). Así, se trata de rescatar entre otras, la premisa de una representación ideal del espacio público.

Lo anterior, implica repensar la universidad a la luz de la “filosofía de la sustentabilidad”, y que esté dirigida a construir un nuevo modelo de civilización (Toledo, 2000), en este mismo tenor, habrá que repensar también a la ciudad. Los principios que caracterizan esta educación, y que deben reflejarse en ámbito urbano, son la solidaridad, la perspectiva a largo plazo, la ética ambiental, la generación de actitudes y comportamientos responsables, una visión culturalmente plural y naturalmente armónica, propuesta que se enriquece con los principios de la educación planteada con anterioridad por la propia UNESCO (Delors, 1996), los cuales se enfocan a la formación de ciudadanos con capacidad crítica y constructiva, sentido humanístico y valores éticos, comprometidos con el entorno y reconocidos por la sociedad; que desarrollen investigación trascendente para la sociedad y que responda a las necesidades de la comunidad, con un espíritu de permanente aprendizaje.

Si bien, la preocupación por la naturaleza y el ambiente surgen con la aparición del hombre como ser reflexivo (Trélez, y Quiroz 1996), es decir, que han existido desde tiempos ancestrales, sobre todo en las grandes civilizaciones, la ocupación y toma de conciencia de la problemática ambiental en los ámbitos colectivo y público, se remonta apenas en la década de los 70's del siglo XX, con la realización de la Conferencia de Estocolmo en 1972 sobre Medio Ambiente Humano. De entonces a la fecha se han realizado innumerables esfuerzos para explicar y resolver esta problemática, la cual “plantea la necesidad de internalizar un saber ambiental emergente en todo un conjunto de disciplinas, tanto de las ciencias naturales como sociales, para construir un conocimiento capaz de captar la multicausalidad y las relaciones de interdependencia de los procesos de orden natural y social” (Leff, 1994: 17), conformando así, una ideología ambiental fundamentada en estos momentos, en el desarrollo sustentable, dentro de un marco de deterioro ambiental y de cambio macroclimático alarmante.

Aunque ya se había establecido en la Cumbre de Río en 1992 la necesidad de introducir los conceptos de gestión ambiental y desarrollo sustentable en todos los niveles de educación, se ratifica la importancia que tiene ésta para lograr el desarrollo con el establecimiento de la *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)* promovida por la UNESCO, pues se considera como el fundamento para construir una sociedad más

viable, a través de una conciencia y praxis ambiental; pues la problemática ambiental es un problema de civilización, de cultura (Leff, 2004), que debe ser resuelto desde varios frentes, uno de ellos el educativo.

Sin embargo, la educación ambiental como práctica pedagógica e incluida en el currículo, aún no se ha incorporado plenamente en los procesos educativos escolarizados, a pesar de los años de estar propuesta. El acta de nacimiento de la educación ambiental mundial se remonta no más allá de la década de los años setenta y, en la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe, de los ochenta. “Así hablamos de un campo que se encuentra en proceso de constitución inicial, que aún no consigue transpolar las reacias estructuras y prácticas de las instituciones educativas oficiales en la región latinoamericana, aunque en los países industrializados se presume estar plenamente incorporado” (López-Hernández, 2005: 25). Habrá que consolidarla.

Para lo cual se debe superar el antropocentrismo a favor de un biocentrismo que integre lo humano al ecosistema. Los principios (ambientalmente) éticos son incompatibles con el modelo consumista y despilfarrador predominante, a explicaciones simplistas y a la competitividad basada en el fracaso de los demás. El desarrollo sustentable es necesariamente global al buscar el beneficio para las mayorías y el bienestar común. No es válido el éxito que se base en el fracaso de otros. Delors (1996) señala que la educación debe ser un proyecto plural, democrático y solidario, basado en actitudes y comportamientos que promuevan la responsabilidad individual para lograr objetivos comunes; ya que la participación de la sociedad civil es indispensable para avanzar hacia la sustentabilidad.

Los teóricos e investigadores interesados y preocupados en los temas ambientales, coinciden con la idea de que la educación es la clave fundamental para mejorar la conducta ambiental, ya que el fin último de la educación ambiental es el desarrollo de una tendencia a comportarse de manera responsable con el ambiente, natural y social.

Sin embargo, según Teresa Bravo (López, Bravo y González, 2005), varios autores han realizado una severa crítica a las perspectivas ideológico-políticas y educativas en que se fundaron las orientaciones iniciales de la educación ambiental, las cuales han girado en torno a: 1) que el enfoque de la educación ambiental responde al educacionismo del momento, en el sentido de asignar a la educación un carácter socialmente trascendente, separándola de la necesidad de lograr cambios en otras esferas de la vida pública, 2) se concibe una educación acorde con la visión de la problemática ambiental del mundo industrializado; es decir, entendida como problemática ecológica, 3) tiene una indefinición de la relación educador-educando y un estado de cosas sobresimplificado, falsea las posibilidades de pensar y actuar. 5) tiene un énfasis en las ciencias naturales y una concepción de aprendizaje acorde a la psicología conductista (que según esta autora, dificulta la educación ambiental) y en menor grado, al constructivismo, 6) orienta a un proceso educativo dirigido a formar sujetos sociales para un proyecto político predeterminado, aunque lleno de contrasentidos, donde la conservación del ambiente ocupa un lugar relevante, y 7) tiene una orientación funcionalista predominantemente escolar y urbana, y un enfoque positivista de ciencia. Entonces, habrá que construir nuevos paradigmas.

URBANISMO SUSTENTABLE

Por siglos, el hombre modificó el ambiente en su beneficio: para guarecerse de los climas adversos, para desarrollar sus actividades vitales en espacios más adecuados y confortables, en suma para sacar provecho de la naturaleza. Sin embargo, los cambios macroclimáticos y las severas alteraciones que ha sufrido el ambiente, revierten sus efectos a distintos grupos de la sociedad que parecen más indefensos ante los eventos de la

naturaleza; acaso ella se cobra los abusos por la contaminación, en particular, y en la degradación ambiental, en general, resultado de la histórica alteración del medio que la arquitectura, urbanismo, ingeniería y disciplinas relacionadas con la actividad industrial y económica, que han impuesto a la naturaleza. Por ello, surge la necesidad de retomar las preguntas que se hacen diversos teóricos: cómo es la forma con que representamos el lugar en nuestra mente y cómo es la creación del sentido de lugar, en nuestro caso “la ciudad”, porque nadie ignora que el objetivo del diseño ambiental es la creación de lugares, tal como se aprecia en la siguiente cita: “un lugar es el resultado de relaciones entre las acciones, concepciones y atributos físicos” (Canter, 1987: 205).

Los problemas ambientales son de naturaleza compleja por lo cual es necesario un abordaje interdisciplinario del comportamiento proambiental, según Baldi y García (2005) la psicología ambiental tiene como objeto de estudio el comportamiento humano y su relación con los diversos problemas y eventos ambientales. Esta área aborda el estudio de factores psicológicos, tales como creencias, actitudes, competencias, motivos, conocimientos y la manera en la cual estas variables afectan y son afectadas por la interacción individuo-ambiente, y permite una mejor calidad de vida que implica la salud, la cual, la consideran como el resultado de un proceso de adaptación entre individuo y su ambiente.

El ambiente es todo lo que rodea a las personas, es decir, “el sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades” (Ley n. 81 del Medio Ambiente de Cuba, 1997). Por otro lado, podemos entender a la psicología Ambiental “como una disciplina que estudia las relaciones recíprocas entre la conducta del ser humano y el ambiente socio-físico, ya sea éste natural o creado por el hombre” (Aragón y Américo, 1998). Ésta se caracteriza por la importancia que se les atribuyen a los procesos psicológicos mediante los cuales las personas se adaptan a las complejas exigencias del ambiente físico. Estudia las formas activas, adaptativas y creativas que las personas han aprendido para poder vivir en determinados ambientes, tratando de analizar la conducta en los escenarios en donde tiene lugar: habitaciones, edificios, despachos, hospitales, clases, calles, ascensores, medios de transporte, parques, espacios naturales o cualquier otro lugar que las personas ocupen (Baldi y García 2005).

Fenómenos de reciente aparición como el ocio y el turismo urbano, según el Consejo europeo de urbanistas¹, han provocado una gran presión sobre el patrimonio y los espacios públicos en las áreas urbanas. No obstante, se está conformando un modelo alternativo de turismo que centra su atención en las personas y en sus gustos y preferencias, cada viaje es diferente, con vivencias y experiencias únicas, personales y de calidad. La actitud de los prestadores de servicios es más personal, están mejor preparados y capacitados para las diferentes actividades que realizan. Se busca satisfacer con calidad las necesidades del turista en relación al uso del tiempo libre, a las condiciones del entorno geográfico y social de la comunidad receptora. Lo cual se logra con la capacitación y la educación, la conservación del patrimonio y el entorno y el mejoramiento de la imagen urbana. El éxito de la actividad turística se logrará a través de la construcción de una cultura turística que involucre a los empresarios, trabajadores, comunidad y turistas. Entendiendo que la cultura turística pretende la armonía entre la calidad de la vivencia del visitante y la calidad de vida del anfitrión. Se trata de disminuir las disparidades entre la opulencia

¹ Consejo europeo de urbanista (CEU), declara que para la mayoría de los ciudadanos y visitantes, el carácter de una ciudad está determinado por la calidad de sus edificios y la configuración de los espacios entre ellos. En muchas ciudades la estructura urbana, e incluso muchos elementos patrimoniales, se han visto destruidos por planes inadecuados de reorganización espacial, construcción de carreteras y acciones incontroladas de la industria inmobiliaria. Ver Nueva Carta de Atenas 1998.

de las zonas turísticas y la pobreza de las zonas habitacionales de los trabajadores, sustentada en la protección, conservación e interpretación de los recursos patrimoniales. Estas acciones, junto a una estrategia espacial adecuada, son esenciales para el bienestar del habitante de la ciudad del futuro y la expresión de su identidad y carácter particulares. Sin embargo, también se percibe cómo una ciudad se destruye por falta de educación.

Por otro lado, las políticas globales y del ambiente han provocado cambios en la vida urbana. Un considerable número de factores han llevado al deterioro ambiental, como consecuencia de las políticas macroeconómicas de este mundo globalizado y sus implicaciones en el terreno político, social y cultural. Entre los cambios globales ecológicos más preocupantes se han mencionado: el calentamiento de la atmósfera del planeta, el adelgazamiento de la capa de ozono y la degradación ecosférica. Los procesos globales a escala planetaria tienden a producir efectos similares en el mundo, y en consecuencia las relaciones hombre-naturaleza están cambiando tanto a nivel rural como urbano.

La problemática ambiental surge en las últimas décadas del siglo como el signo más elocuente de la crisis de la racionalidad económica que ha conducido al proceso de modernización. Ante la imposibilidad de asimilar las propuestas de cambio que surgen de una nueva racionalidad (ambiental) para refundar las bases éticas y productivas de un desarrollo alternativo, las políticas del desarrollo sostenible van desactivando, diluyendo y pervirtiéndole concepto de ambiente. Las estrategias fatales del neoliberalismo ambiental resultan de su pecado capital: su gula infinita e incontrolable. El discurso de la globalización aparece como una mirada glotona que engulle al planeta y al mundo, más que como una visión holística capaz de integrar los potenciales sinérgicos de la naturaleza y los sentidos creativos de la diversidad cultural. Esta operación simbólica somete a todos los órdenes del ser a los dictados de una racionalidad globalizante y homogeneizante. De esta forma, prepara las condiciones ideológicas para la capitalización de la naturaleza y reducción del ambiente a la razón económica (Leff, citado en Quintero, 2006: 286).

No han sido pocos los acuerdos para legislar y proponer el desarrollo sustentable urbano, además de agendas locales o regionales a nivel internacional destacan la Conferencia de Río de Janeiro, las cumbres de Kyoto y del clima en Hannover, “El libro Verde sobre Medio Ambiente Urbano”, y el desarrollo de una Agenda Urbana en 1998, propuestos por la Unión Europea han permitido llegar a la propuesta de la ciudad bioclimática, que según Higuera (2006) no es exclusivamente la suma de edificios que incorporen técnicas de acondicionamiento pasivo, requiere una perspectiva sistémica que intente cerrar los ciclos ecológicos de materia y energía, reducir las huellas de los asentamientos, minimizar los impactos negativos sobre el aire, el agua y el suelo, es decir relacionar el diseño urbano y la ordenación del territorio con una metodología eficaz para integrar el desarrollo sustentable y las edificaciones residenciales armónicas con su entorno, que comporten un menor consumo energético y proporcionen una mayor calidad de vida para sus habitantes.

Esta autora propone principios básicos de urbanismo bioclimático, enfatizando “a cada lugar una planificación”, se sintetizan los principales puntos:

Casi todas las intervenciones sobre urbanismo equilibrado con su medio tienen como factor prioritario de su diseño el medio natural circundante, del que parten la estructura viaria, la situación de las zonas libres, la morfología urbana, etcétera

Las técnicas de acondicionamiento pasivo, la arquitectura bioclimática y la rehabilitación constituyen parte de los proyectos de urbanismo ambiental, definiendo tipologías de edificios apropiados a cada situación climática

Consideración del ciclo de agua, de forma que éste se cierre en cada ordenación

Consideración del peatón como protagonista del espacio urbano, cuidar la red viaria, medidas de templado de tráfico, transporte público no contaminante, entre otras

Concienciación social, desde la participación ciudadana hasta políticas gubernamentales

Existencia de diferentes grados de actuación según la escala de industrialización y desarrollo local

Reconsideración de los asentamientos de un modo global y concreción de las líneas de actuación de manera totalmente particularizada a su situación geográfica y climática

Abandono de la filosofía del *zoning* estricto (segregación espacial de diferentes usos del suelo urbano) para, al contrario, potenciar los usos mixtos y la diversidad de actividades concentradas en los lugares centrales urbanos, para reducir desplazamientos con el consiguiente consumo de energía en transporte, y fomentar los recorridos peatonales seguros y agradables para todos

Integración, ampliación y diseño de la red de espacios libres urbanos que corrijan y moderen las condiciones ambientales, como la plantación de especies autóctonas, aclimatadas y con menor necesidad de cuidados y agua

Planificación sobre la base de conseguir densidades moderadas o altas frente a la baja densidad de viviendas unifamiliares dispersa (combinar microestructuras de ciudades compactas de densidad media a alta en macroestructuras de ciudades en red, sobre un territorio ambientalmente recuperado, Frey, 1999)

Aprovechamiento de los recursos naturales, sol, viento, agua de lluvia como fuentes de energía renovables, disponibles de modo indefinido

Y la aportación desde la psicología ambiental para alcanzar sus objetivos, se apoya en cinco estrategias ecoprotectoras según Zaldivar, 2005 (citado en Baldi y García, 2005), las cuales son:

El diseño de ambientes; los componentes materiales de los distintos ambientes, donde psicólogos y diseñadores se complementan para considerar aquellos elementos del ambiente que pueden influir en el comportamiento, el rendimiento y la salud física y mental

La estimulación inductora; la producción o configuración de señales o mensajes que cumplan la función de promover comportamientos ecológicos responsables

La definición de responsabilidades; reglamentación y establecimiento de una adecuada supervisión y protección de los recursos naturales no renovables

La modificación de conductas; estrategias conducentes al logro de conductas ecológicas y evitar los indeseables

Educación ambiental; se orienta, principalmente a desarrollar actitudes positivas hacia el ambiente y propiciar aquellas conductas tendientes al cuidado y mejoramiento del entorno físico y social

La ciudad como expresión máxima del urbanismo nos permite encontrar nuestra identidad ciudadana y cultural. La ciudad como una manifestación de civilización y cultura se ha transformado a través del tiempo y del espacio, en la ciudad actual a diferencia de la antigua ha cambiado incluso el clima, el cual está fuertemente condicionado por el ser humano y sus actividades, Según Esther Higuera (2006). Las ciudades constituyen ecosistemas complejos, sin parangón con ninguna otra estructura existente:

Las diferencias entre la ciudad antigua y la actual, con respecto a su ecosistema, son completamente radicales. En la ciudad actual, sus conexiones e interacciones se extienden sobre todo el planeta, reestructurando e

interfiriendo espacios remotos. Las ciudades modernas tienen un metabolismo lineal de gran escala. Esta es una de las principales causas de la alta demanda de recursos en las ciudades. La alternativa al metabolismo lineal es el metabolismo circular (Girardet, 2001), que comprende la reutilización de los recursos introducidos al ecosistema urbano, circunstancia que aparece mejor resulta en la ciudad antigua, debido principalmente a las reducidas capacidades tecnológicas en la extracción de materiales, el transporte y la energía (p. 55).

La educación es un componente esencial del desarrollo de la ciudad. No sólo proporciona niveles básicos de alfabetización, sino que también genera un sentido histórico y un orgullo ciudadano. Posibilita que el ciudadano entienda la ciudad, obtenga información esencial y adquiera actitudes cívicas. A su vez, ofrece la oportunidad de participar más plenamente en la vida de la ciudad y en el proceso de toma de decisiones (Nueva Carta de Atenas, 1998).

El concepto de “ciudad”, es para Borja; un producto físico, político y cultural complejo, como una concentración de población y de actividades, mezcla social y funcional, capacidad de autogobierno y ámbito de identificación simbólica y de participación cívica. Ciudad como lugar de encuentro y de intercambio. Ciudad igual a cultura y comercio. Ciudad de lugares —espacios con sentido— y no mero espacio de flujos. Patrimonio colectivo en el cual tramas, edificios y monumentos se combinan con recuerdos, sentimientos y momentos comunitarios. “Descubrir el territorio y la diversidad de su gente, conquistar las posibilidades que ofrece la ciudad, constituirse como ciudadano: he aquí el desafío urbano para todos” (Borja en Alderoqui, 2002; 22).

Desde los años sesenta, según Silvia Didou (1998), las políticas de descentralización de los servicios educativos, se justificaron en términos de redistribución de oportunidades, de costos o de eficacia y por el incremento de la demanda estudiantil, las instituciones educativas llegan a zonas rurales y se distribuyen en regiones, situación que modifica a la escuela en su esfera social y su espacio territorial. Países europeos han implantado a sus instituciones educativas conforme a proyectos de formación para la población y con políticas de reposicionamiento o de rescate urbano o regional. Con un enfoque similar, en Estados Unidos, se ha buscado que sirvan de soporte de integración en barrios marginados. Sin embargo, Thompson (en Hamilton, 1998) señala que, a pesar del conformismo de la escuela oficial, “los pueblos, e incluso aldeas, bullían con la energía de los autodidactas” insistiendo que la educación no se podía acomodar fácilmente a la estructura de la enseñanza escolar. De tal forma que se comprueba la premisa que la educación está presente en cualquier espacio, tiempo y contexto.

Consecuentemente, la ciudad como manifestación urbana evidencia su cultura que a través del tiempo deja su impronta, la cual, perpetuamos, transformamos y recreamos constantemente por la capacidad interpretativa y constructiva que poseemos. Sus edificaciones, sus olores, su temperatura, nos hablan de su espíritu. Somos educadores y educandos, somos ciudad y ciudadanos a la vez, tenemos una función didáctica en la calle, en la plaza cívica, en los mercados, en las escuelas, en los templos, en los estadios... existe una función pedagógica en los museos, teatros, congresos, instituciones, organizaciones gubernamentales, civiles. En la ciudad encontramos nuestra identidad ciudadana y cultural.

CIUDADANÍA RESPONSABLE

Abordar el estudio de la ciudad bajo una perspectiva interdisciplinaria entre otros beneficios permitirá la toma de decisiones en las políticas ambientales educativas (Rodríguez, 2005), mismas que se pueden manifestar en una ciudadanía responsable y cada vez más actuante dentro de la esfera de problemáticas urbanas comunes.

Por ello, al considerar el concepto de ciudadano de García Canclini en relación con aquellas prácticas sociales y culturales que nos dan sentido de pertenencia y nos hacen sentir diferentes, es inevitable conectarlo con la forma en cómo nos desempeñamos en el ámbito de la vida cotidiana. Ser ciudadano o ciudadana implica entonces un conjunto de prácticas sociales y culturales llenas de contrasentidos, que al ser trascendido puede restituirnos una parte muy importante de ese mundo de libertad plena. Ahí es donde opera la educación (González, 2003: 613).

El concepto ciudadanía, según Gadotti (2003), es esencialmente conciencia/vivencia de derechos y obligaciones. No hay ciudadanía sin democracia, aunque pueda haber ejercicio no democrático de la ciudadanía. La democracia se fundamenta en tres derechos: derechos civiles, tales como la seguridad y el libre tránsito; derechos sociales, como trabajo, salario justo, seguridad social, educación, vivienda...; derechos políticos, como libertad de expresión, de voto, de participación en derechos políticos y sindicatos...

Este concepto es atribuido a Platón, quien explica la vivencia dentro de la *polis* griega, en el ágora, la academia el gimnasio. Posteriormente fue un estamento social que abarcaba la alta burguesía, en contraposición a los comerciantes y menestrales. El mismo Gadotti comenta que no fue sino hasta 1879 con la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* que se establecen las primeras normas para asegurar la libertad individual y la propiedad, concepción muy restringida a la que sucesivamente se fueron adicionando la liberal, la neoliberal, la socialdemócrata, la consumista sustentada en la competitividad capitalista y hasta la planetaria. Sin embargo este autor menciona una concepción plena: la cual no se limita a los derechos individuales; se manifiesta en la movilización de la sociedad para la conquista/construcción de los derechos ya mencionados, que deben ser garantizados por el Estado, así como conquista y construye nuevos derechos. “El ciudadano que cumple las leyes, paga impuestos y elige a sus representantes políticos está ejerciendo la ciudadanía. Pero la ciudadanía plena es más exigente: crea derechos y nuevos espacios de la ciudadanía” (Gadotti, 2003:97). Con una visión solidaria.

En este sentido, han existido precursores y organizaciones preocupadas por la llamada “Educación ciudadana”. La propuesta de la “Escuela Ciudadana” postula que la autonomía y la gestión democrática de la escuela forman parte de la propia naturaleza del acto pedagógico. Este movimiento surge en Brasil como una realización concreta de los ideales de la escuela pública popular, cuyos principios han venido siendo defendidos, al lado de Paulo Freire, en los últimos decenios¹. La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras impulsada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha llevado a cabo diversas reuniones desde hace más de dos décadas con el propósito de propugnar por las ciudades educadoras las cuales tienen una intencionalidad educativa que implica un compromiso político público, asumido por el gobierno municipal (como instancia política representativa de los ciudadanos y más próxima a ellos), pero necesariamente compartido con la sociedad civil. Un compromiso que incorpora la educación como medio y como camino hacia la consecución de una ciudadanía más culta, solidaria y feliz.

De tal modo, que el ciudadano no sólo posee capacidad para ejercer sus derechos político-tributario, sino también obligaciones de tipo cívico-moral, que requieren de su participación no sólo denunciativa, sino también la propositiva, de su interacción e identificación, filiación y pertenencia a un determinado grupo. El ciudadano tiene que poder entender y utilizar las distintas escalas de identidades: barrio, ciudad y, eventualmente, entorno metropolitano, en el barrio se pueden iniciar ciertas soluciones a la contradicción identidad/diferencia, Alderoqui

¹ De Paulo Freire, ver: *La educación en la ciudad* (1997).

(2002). Entendida así, la ciudadanía como conciencia/vivencia en un espacio determinado que puede ir del barrio o colonia hasta el cosmopolitismo, con identidad/diferencia, requiere del principio de complementariedad, es decir, las personas, además de su identidad ciudadana, tienen su propia identidad, como individuos en proceso indefinido de educabilidad, tanto como seres humanos, como ciudadanos, pero todavía tenemos una actitud egoísta, poco solidaria, es muy escasa la complementariedad en nuestras relaciones humanas.

Formar ciudadanos que participen en el proceso de desarrollo exige un esfuerzo sistemático y permanente para incorporar la educación con estos principios, que además construyan un conocimiento complejo de una realidad compleja que permita comprenderla y proponer soluciones a los problemas que presenta esta realidad compleja. Es por ello que se “requieren acciones educativas que transformen nuestras concepciones, nuestros hábitos, nuestras perspectivas” (Eureka, 2006: 302) y que se expresen en el currículo.

CONCLUSIONES

La ciudad como espacio urbano, nos revela su esencia pública. Lo público significa por un lado, todo lo que aparece en público (de cara a la sociedad), puede verlo y oírlo todo mundo (constituye la realidad) y tiene la más amplia publicidad posible. Por otro; significa el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él, es el espacio para el movimiento y la convivencia. En este espacio público hay que enseñar a pensar la ciudad, lo cual nos remite, además, a la imaginación de una ciudadanía por venir... La enseñanza tiene que asumir la discontinuidad entre la vivencia del espacio y el espacio pensado, deseado, para provocar el aprendizaje del concepto ciudad sustentable. De tal suerte que una educación sustentable, fomenta el ejercicio de la ciudadanía responsable y más preparada para los cambios, no siempre positivos, que la sociedad dejará impresa en esos espacios públicos.

La ciudad como objeto de estudio requiere de una visión compleja e integral, con ese propósito se presentó esta ponencia, los autores abordamos el tema desde nuestras propias disciplinas para llegar más que a un análisis, a una aproximación multidisciplinaria. La problemática ambiental en cierto modo se ve reflejada en el sincretismo ideológico característico de la posmodernidad.

Toda vez que, como fenómenos sociales, no se agotan en una sola visión y requieren de un análisis y reflexión profundas, es imprescindible vincular la ideología ambiental con los procesos educativos, los cuales se ven expresados en la ciudad como espacio urbanístico —a modo de escenario para las grandes expresiones de la humanidad—, que debe ser enfrentado desde varios frentes, uno de ellos es el educativo.

Muchos piensan que el desarrollo sustentable es una utopía, pero como señala Prigogine es probable que las utopías desempeñen un papel importante en la construcción del futuro que deseamos. Así que empecemos a trabajar en él. La posibilidad de alcanzar ese desarrollo depende del espíritu cívico de una comunidad, soportado en una cultura sustentable que se refleje en una forma de vida diferente de acuerdo a las condiciones naturales y culturales de cada región. Pero también es necesario contribuir a la construcción de nuevos paradigmas que expliquen y den respuesta a los problemas que presenta una realidad cada vez más compleja. Paradigmas que además de internalizar el saber ambiental en las disciplinas de las ciencias sociales y naturales, construyan un conocimiento que integre los procesos siconaturales, sus relaciones e interdependencias en continua transformación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alderoqui, Silvia y Pompei Penschansky (2002), *Ciudad y ciudadanos: aportes para la enseñanza del mundo urbano*, Buenos Aires: Piados.
- Arendt, Hanna (2002), *La condición humana*, Barcelona: Piados.
- Baldi, Graciela y Eleonora García (2005), “Calidad de vida y medio ambiente. La psicología ambiental” en Revista *Universidades*, México: UDUAL, julio-diciembre, número 30, pp.9-16.
- Canter, David (1987), *Psicología de lugar*, México: Concepto.
- Delors, J. (1996), *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid: Santillana-UNESCO.
- Delval, J. (2002), *Los fines de la educación*, México: Siglo XXI.
- Didou, Silvia (1998), *Ciudad y universidad*, México: ANUIES.
- Eureka (2006), “Educación para la sostenibilidad”, en revista *Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de la Ciencias (en línea)* www.apac-eureka.org/revista, pp.300-303, consulta 25 de agosto de 2006.
- Gadotti, Moacir (2003), *Perspectivas actuales de la educación*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- González Gaudiano, E. (2003), “Educación para la ciudadanía ambiental” en *Revista Interciencia*, octubre, Vol.28, No.10, 613.
- Hamilton, David (1996), *La transformación de la educación en el tiempo; estudio de la educación y la enseñanza formal*, México: Trillas.
- Higeras, Esther. (2006), *Urbanismo Bioclimático*, Barcelona: Gustavo Gili
- Leff, Enrique. (1994), *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona: Gedisa- UNAM.
- ____ (2004), *Saber Ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México: Siglo XXI- PNUMA.
- López-Hernández, Eduardo, Ma. Teresa Bravo Mercado y Edgar González Gaudiano (Coords.), (2005), *La profesionalización de los educadores ambientales hacia el desarrollo humano sustentable*, México: ANUIES.
- Nueva carta de Atenas. 1998, Consejo europeo de urbanistas (CEU) para la planificación de ciudades, disponible en línea: <http://www.aetu.es/Cartena.htm>, consulta 13 de septiembre de 2006.
- Quintero, Ma. Luisa y Carlos Fonseca (coord.) (2006), *El género y sus ámbitos de expresión en lo cultural, económico y ambiental*, México: Porrúa.
- Rodríguez Uribe, H. (2005), *Ideología y política ambiental en el siglo XX. La racionalidad como mecanismo compulsivo*, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Serrano Barquín, Carolina (2007), “Ethos; ciudad, educación, ciudadano”, en Revista *Espacios Públicos*, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Serrano Barquín, Rocío (2006), *Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo en una comunidad lacustre del Valle de Toluca; caso: San Miguel Almaya, Estado de México*, tesis doctoral. Toluca, México: UAEM

Toledo, V. (2000), “Universidad y sociedad sustentable una propuesta para el nuevo milenio”, en revista *Tópicos en Educación Ambiental*, 7.

Tréllez, Eloisa y César Quiroz. (1995), *Formación ambiental participativa*, Lima: Caleidos.